



FERRARO.

MARINO.

AGOST CARREÑO.

CARBAJAL.

CARIGNANO.

CASTILLO.

TRADE.

FRETES.

HAGMAN.

PAULON.

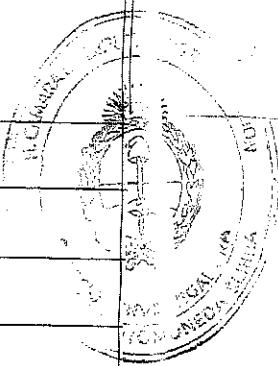
SELVA.

STRADA.

TAILLADE.

TAUVELA.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 30 días del mes de septiembre de 2025 y siendo las 16:30hs., encontrándose debidamente citadas/os las/os señoras/es diputadas/os integrantes de esta Comisión Investigadora sobre la Criptomoneda \$LIBRA, y presentes catorce (14) Diputados/as que integran esta Comisión cuyos nombres se detallan en el margen de este libro de actas el Sr. Presidente de la Comisión, Maximiliano Ferraro, da comienzo a la reunión dando lectura al temario propuesto para el día de la fecha. El presidente, Maximiliano Ferraro hace un resumen de las contestaciones de oficio recibidas por los distintos organismos, como así también del resultado de las notificaciones a los testigos. Acto seguido toma la palabra la Diputada Selva, quien expone sobre las exchange, en particular Binance y las contestaciones brindadas por la misma –fs. 588/590 y 822/1000-, relata sobre la relevancia de dicha prueba producida y solicita que se remita la información de ambas respuestas de oficios al Fiscal, Dr. Taiano y al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 8, causa penal nro. 574/2025, donde el denunciado es Javier Milei s/Libra. Asimismo, solicita que los/as diputados/as que integran la Comisión tengan acceso a las contestaciones brindadas por Binance mediante el uso de un pendrive. Toma la palabra el Diputado Agost Carreño, quien hace un relato sobre la prueba producida y sobre causa que tramita en Estados Unidos de Norteamérica. Acto seguido la Diputada Frade, solicita que se habilite al Presidente de la Comisión para el caso de la incomparecencia de los testigos, de pedir directamente el comparendo ante la justicia para hacer uso de la fuerza pública y solicita que se reitere la citación al Sr. Ministro de Justicia. En cuanto a la negativa por parte del Ministro de Justicia de remitir el informe de la UTI propone analizar en futuras reuniones, la posibilidad de efectuar una denuncia penal contra el mismo. Toma la palabra el Diputado Paulón, expone sobre las reiteradas inasistencias de la Secretaria General de la Presidencia, la Lic. Karina Milei. Acto seguido el Diputado Carbajal, solicita en cuanto al incumplimiento por parte del Ministro de Justicia a la remisión del informe de la Unidad de Tareas de Investigación (UTI) que se reitere el oficio requiriendo nuevamente dicho informe, bajo apercibimiento de considerar al Sr. Ministro de Justicia incurso en la figura del art. 277 del Código Penal. Asimismo, solicita insistir al juez competente en la causa penal del caso Libra, Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, para que se provea la vista integral de las actuaciones judiciales. Agrega que ante las sucesivas incomparecencias de la Lic. Karina E. Milei, solicita que el Presidente de la Comisión se contacte telefónicamente con la Secretaría Privada de la Secretaría General, para que informe el día y hora en que pueden concurrir los Diputados/as, para tomar su testimonio. El Diputado Marino, solicita que se cite al Sr. Demian



Demian Reidel –exjefe de asesores de Gabinete de Presidencia de la Nación-. El Diputado Castillo, propone que el Presidente de la Comisión se comunique telefónicamente con el Juez Ercolini, en relación al pedido del auxilio de la fuerza pública para hacer comparecer al Sr. Melik y a la Sra. Zicavo, informándole de la urgencia de la medida, teniendo en cuenta que esta Comisión cuenta con un plazo perentorio. Asimismo, propone que se cite como testigos a Hayden Mark Davis, Charles Hoskinson, alias “Julian Peh” -Peh Chyi Haur. D- y Diógenes Casares. Se cursarán las invitaciones con la posibilidad de que lo hagan por medios cibernéticos (Zoom, Webex), considerando que residen en el exterior, para evitar la dilación que implicarían los exhortos. El Diputado Carbajal, propone que para los casos en que se deba recurrir al auxilio de la fuerza pública, se fije directamente el día y hora de la audiencia, a los fines de que el Juez interviniente lo haga comparecer para ese día y fecha. Agrega que para los casos de los testigos Melik y Zicavo, el Presidente de la Comisión fije el día y hora de audiencia y se lo comunique al Juez Ercolini, a los fines de que los haga comparecer.

Finalmente, se pusieron a votación y quedaron aprobadas por unanimidad todas las propuestas de medidas de prueba solicitadas por los diputados.

Por último, toma la palabra el presidente de la Comisión y no habiendo más asuntos que tratar y siendo las 17:26 hs. se procedió a levantar la reunión. Se deja constancia que se procede a labrar versión taquigráfica de la reunión y al registro video filmado de la misma, del cual puede tomarse vista en el sitio:

<https://www.youtube.com/watch?v=kX43TfaEmuw>

JUAN MARINO  
DIPUTADO DE LA NACIÓN

JUAN MARINO  
DIPUTADO NACIONAL

MAXIMILIANO FERRARO  
PRESIDENTE  
COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE  
LA CRIPTOMONEDA \$LIBRA

FERMIN MANUEL ALSINA  
SECRETARIO  
COMISION INVESTIGADORA SOBRE  
LA CRIPTOMONEDA \$LIBRA